

Claves para la ciudadanía de las mujeres y la democracia genérica: Una mirada feminista

Por:

MARCELA LAGARDE Y DE LOS RÍOS

Etnóloga y Doctora en Antropología

“Las mujeres nacen y permanecen libres e iguales en derechos”

OLIMPIA DE GOUCHE

Las mujeres no nos levantamos en armas para hacer avanzar nuestra causa, iluminar nuestra situación vital y avanzar. Nuestro perfil ha sido otro, hemos emergido en todos y cada uno de los procesos que han dado estructura a diversos países durante el siglo XX. Hemos participado en todos los movimientos sociales y políticos como protagonistas aun sin derechos. La historia contemporánea de la modernidad ha sido elaborada también por las mujeres.

En esos procesos y aún en la confusión ocasionada hemos ido poco a poco, a veces con estirones, construyendo nuestros derechos, hemos abierto espacios, ocupado posiciones, aún con la oposición explícita o implícita de hombres, de otras mujeres e instituciones.

Nosotras no hemos sido carismáticas ni hemos ejercido liderazgos cargados de poder simbólico. Por el contrario, hemos avanzado a pesar de las incomodidades, cargadas de estereotipos vejatorios y hostiles. Y, lo más difícil, hemos demostrado nuestra exclusión como resultado de una expropiación política, de la jerarquización y de otras formas de dominio como la discriminación que ocurre aún con nuestra presencia, y también por segregación sexual y monopolio político masculino.

Sin embargo, desde ideologías tradicionales sólo son visibles unas mujeres y otras no. Se acepta que algunas estén oprimidas y se fragmenta la problemática de género atribuyéndole fuerza de causalidad a las condiciones de clase o étnicas o de violencia salvaje. Al resto, se le erige en estereotipo de normalidad, estereotipo de igualdad y de no necesidad.

Los caminos de la ciudadanía

En tiempos de definiciones identitarias diré que la causa de las mujeres tiene tres siglos y que se ha desarrollado sobre cimientos liberales, socialistas y anarquistas ya trastocados por el feminismo con sus claves fundamentales de *igualdad* y *mixtura*.

Igualdad, como lo planteó Olimpia de Gouche en la *Declaración de los Derechos de la Mujer y la Ciudadana*: “La mujer tiene el derecho a subir al cadalso, por tanto debe también tener el poder de subir a la tribuna...” en una especie de reciprocidad política.

Mixtura, que ha sido un principio destructor de la segregación excluyente de las mujeres que permitió a los hombres monopolizar espacios de poder de todo tipo, del saber, el liderar, representar y gobernar. La idea de espacios compartidos en las aulas, los sitios de trabajo, las calles y los lugares públicos ha sido la base de la inclusión, del arribo de las mujeres.

En el siglo XX los movimientos de mujeres y la teoría política feminista sometieron a crítica los supuestos en los

Participar, sólo, bajo la ideología de la igualdad produce desigualdad e injusticia y lleva a la negación o al olvido de la real desigualdad. La igualdad no se ha alcanzado, aunque se participe y se posean bienes y propiedades, aunque se tengan oportunidades

A pesar de las ideologías misóginas, la *sororidad*, pactada, consciente y visibilizada se convierte en capital político de las mujeres que se enredan

que se había avanzado: no bastan la mixtura y la igualdad, aun cuando son imprescindibles. Participar, sólo, bajo la ideología de la igualdad produce desigualdad e injusticia y lleva a la negación o al olvido de la real desigualdad. La igualdad no se ha alcanzado, aunque se participe y se posean bienes o propiedades, aunque se tengan oportunidades.

Lo que ha movido a las mujeres a participar de manera crítica ha sido la necesidad de modificar en lo posible nuestras condiciones vitales y las restricciones sociales. Pero lo que mueve las rebeldías íntimas y públicas de las mujeres es, sobre todo, la injusticia en las relaciones con los hombres, en las familias, en las instituciones. Quienes han sido educadas en la igualdad han vivido el descubrimiento de que no existe y la desilusión ha marcado el surgimiento de la conciencia de la real desigualdad y la diferencia.

Empoderamiento y poderío

La ciudadanía de las mujeres es un estado individual y un estado colectivo. Es un estado personal y un estado social.

Aspiramos a convertir la ciudadanía en la estructura de la condición de género de las mujeres, con el desarrollo de poderes vitales y la incidencia con poder de las mujeres en la sexualidad, la economía, la educación, el desarrollo social, la ciencia, la comunicación, el arte y la política. Al proceso de apropiación de esos poderes le llamamos empoderamiento.

La ciudadanización de las mujeres implica convertir los poderes vitales en columna vertebral, en manera de pensar y de actuar, en la forma de estar en el mundo y de relacionarnos y en la forma en que las instituciones y las personas se relacionen con nosotras. Para favorecer este sentido ético de la política desde una perspectiva de género pensamos al Estado de manera diferente, miramos a la sociedad de manera diferente y nos percibimos a nosotras mismas con identidades valoradas y afirmativas. Para avanzar en ese camino cambiamos las leyes, los procedimientos, las instituciones y creamos entidades como los llamados mecanismos de las Conferencias Mundiales de las Mujeres. Son institutos e instancias cuya vocación es sustentar el empoderamiento de las mujeres en el proceso de construcción de los derechos humanos, de la ciudadanía plena y en la transformación social y cultural. Por eso creamos desde hace décadas en diversos países instituciones de las mujeres y no institutos pro-equidad de género.

Su filosofía es la causa universal de las mujeres. Su ética

consiste en lograr la equivalencia humana, con principios de convivencia en igualdad como son la paridad, la mixtura, la equidad y la justicia, con la eliminación de todas las formas de discriminación, violencia, abuso, marginación y explotación de las mujeres. Y a la vez, su política consiste en promover y sustentar el desarrollo de las mujeres y la creación de espacios, oportunidades y poderes.

Es posible aprender de los esfuerzos de otros países y dar el paso a una verdadera democracia incluyente, igualitaria y equitativa, en la que, como dice María Zambrano, cada mujer no sólo sea persona sino que ser persona sea la única forma posible de ser.

Sororidad*

Por eso necesitamos un diálogo entre las mujeres de los movimientos sociales y feministas, las mujeres de los partidos políticos, las legisladoras y representantes de una ciudadanía en ciernes y las mujeres gobernantes. Exótico diálogo transversal, en red. Sí, pero indispensable. Necesitamos fortalecer nuestra conciencia de género y con ello nuestro empoderamiento legislativo, civil, gubernamental.

Actuar como mujeres cuyo valor y cuyos poderes aumentan de manera proporcional al crecimiento de lazos visibles, explícitos de solidaridad de género. A pesar de las ideologías misóginas, la *sororidad*, pactada, consciente y visibilizada se convierte en capital político de las mujeres que se enredan.

Aspiro a que en esta tierra enriquecida por el esfuerzo de mujeres y hombres hagamos que nuestro signo de identidad sea la diversidad, el respeto, la seguridad, los derechos y las libertades. La mínima *sororidad* pasa hoy por hacer nuestra la democracia en la diversidad y consiste en que cada una y como género, asociadas y enredadas, usemos nuestros poderes para impulsar el poderío ciudadano de todas. Y, desde luego, el diálogo y la paz ■

*Del término francés **sororité** (de uso frecuente en su versión castellana y ausente en los diccionarios de la lengua española), se llama así a la toma de conciencia por parte de las mujeres de su situación dentro de la estructura patriarcal y la voluntad de cambiar dicha situación.

